



**NORMANTE Y CARCAVILLA, Lorenzo: *Discorso sull'utilità delle conoscenze economico-politiche e sulla necessità del loro studio metodico. Proposizioni di Economia civile e Commercio*, Firenze, Alinea Editrice. 2013, Introducción, traducción e note di Niccolò Guasti, 300 págs.**

Maria Cristina Pascerini  
(Instituto Italiano de Cultura de Madrid)

Niccolò Guasti, estudioso experto en el siglo XVIII, es fiel intérprete en lengua italiana del *Discorso sobre la utilidad de los conocimientos económico-políticos* (1784) y de las *Proposiciones de economía civil y comercio* (1785), dos obras redactadas por Lorenzo Normante y Carcavilla, primer titular de la cátedra española de Economía instituida en octubre de 1784 en Zaragoza. El trabajo de Guasti es destacable no solo por la impecable traducción de los textos, cuyos criterios explica, sino también por el interesante estudio introductorio a los mismos, que quiere resaltar la importancia que tuvieron las sociedades económicas para los ilustrados españoles, y el papel que desempeñó Lorenzo Normante en la vida intelectual de la España de finales del siglo XVIII: discípulo de Victorián de Villava y miembro de la Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, dirigió en esta institución la cátedra de Economía Civil desde 1784 hasta 1801.

Guasti subraya que las sociedades económicas fueron una pieza clave del reformismo español del siglo XVIII, y que pueden ser puestas en relación no solo con la aparición de otras formas de asociacionismo ilustrado o con la fundación de las academias científicas y agrarias, sino también con el interés que la Ilustración mostró por la economía política. La primera, la *Sociedad Bascongada de Amigos del País*, reconocida por Carlos III en 1765, pronto se convirtió en modelo de referencia: se dedicó al asesoramiento y a la experimentación en las actividades productivas, al tiempo que configuró una red de contactos entre los vascos residentes en todos los dominios de la Monarquía, pero, ante todo, dicha sociedad contribuyó decisivamente a la compilación de un tratado económico fundamental para la época, la *Recreación política de España*. La proliferación de las *Sociedades de Amigos del País* debe comprenderse a la luz de las actuaciones de Campomanes, quien entendió que el reducido número de reformadores del Antiguo Régimen había de ser potenciado por las *sociedades económicas*, que buscaban la participación de las clases privilegiadas en las reformas. La primera de ellas surgió en 1775 en Madrid, y se convirtió en centro de referencia. Paulatinamente, su número fue creciendo en todas las provincias de la Monarquía, incluidas las tierras de América, hasta el comienzo de la Revolución francesa.

Las sociedades económicas tuvieron un importante papel modernizador en la España del siglo XVIII, por ser espacios de debate en los que la participación estaba abierta a todas las clases sociales, y por incluir a las mujeres. Entre los temas de

## RESEÑAS

discusión figuraron algunos tan relevantes como la descentralización política. La Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País se fundó en 1776, y sus actuaciones abarcaron campos tan distintos como la economía, la enseñanza, la promoción de nuevas manufacturas y cultivos, la asistencia a las clases desfavorecidas y las obras públicas. Guasti se detiene en su tentativa de reforma del sistema corporativo, el *Plan gremial*, donde se proponía que los artesanos emigrados fueran acogidos por la corporación de su nueva residencia, o que las mujeres trabajadoras recibieran un salario. Este proyecto, que habría provocado cambios en el mercado del trabajo y en las jerarquías sociales, encontró fuertes oposiciones y, finalmente, no se llevó adelante; además provocó que el frente hostil a cualquier reforma se compactase, y que la nobleza abandonase las reuniones de la Sociedad Aragonesa. Según Guasti, esta desarrolló un papel clave en la promoción de las ciencias a través de la creación de varias cátedras de nivel superior, como las Escuelas de Agricultura, Matemáticas, Botánica y Químicas, que pretendían subsanar la ausencia de estos estudios en las universidades de Zaragoza y Huesca, si bien la Sociedad Aragonesa también promovió la institución de tres cátedras que competían directamente con las universitarias: “Economía Civil y Comercio”, “Derecho Público” y “Filosofía Moral”, por las que se difundían las ideas y los textos clave de la Ilustración europea. Estas enseñanzas eran todas gratuitas, públicas y en castellano. La Sociedad Aragonesa, además de las cátedras, promovió la traducción de obras extranjeras de temática económica, con especial atención a las de los italianos Grisellini, Genovesi, Filangieri y Carli. Tres razones concurren principalmente para determinar el interés de la Sociedad por las obras italianas: la formación italiana de varios nobles, el contacto que algunos jesuitas españoles expulsados mantuvieron desde Italia con los ilustrados aragoneses, y la presencia de diplomáticos aragoneses en la Península itálica. La primera de estas traducciones fue el *Discurso sobre el problema de si corresponde a los Párrocos y Curas...* de 1784, versión española del *Ragionamento* de Grisellini de 1777, y obra de la socia de mérito Josefa Amar y Borbón, conocedora de las lenguas latina, griega, francesa, inglesa e italiana. Sin embargo, puede que el texto más conocido fuesen las *Lecciones de comercio* de Genovesi, por Victorián de Villava, quien, entre 1785 y 1786, años de publicación de los tres volúmenes que componen la obra, era rector de la Universidad de Huesca. Esta obra que, debido a las correcciones y comentarios, era realmente algo más que una mera traducción, se convirtió en uno de los textos de cabecera de la cátedra de Normante y Carcavilla.

La fundación de su cátedra se remonta a 1782, año en que en la Sociedad Económica de Zaragoza una comisión se manifestó a favor de la enseñanza de los principios fundamentales de la economía pública y el comercio para el logro de la felicidad pública. Después de la aprobación de la propuesta por parte de la asamblea general, Lorenzo Normante presentó un proyecto de enseñanza de dicha materia, según el cual se había de impartir en primer lugar Geografía Mercantil, para luego abordar los asuntos económicos conforme al “insigne abate Genovesi Catedrático de Economía Civil de Nápoles reinando allí nuestro Augusto Monarca Carlos III, restaurador de las Ciencias y de las Artes”. Normante recibió entonces el encargo de redactar el curso de Economía Civil y del Comercio, que fue aprobado en el verano de 1784 por la Sociedad y por el secretario de Estado Floridablanca.

## RESEÑAS

Así pues, el 24 de octubre de 1784 leyó el *Discurso sobre la utilidad de los conocimientos económico-políticos, y la necesidad de su estudio metódico* en la inauguración del curso.

Cinco días después de la lectura del *Discurso*, se dio a los socios la comunicación oficial del comienzo de las actividades de la cátedra: para el año 1784-1785 se matricularon diecinueve estudiantes, y el curso tuvo comienzo en noviembre. Se impartía dos días a la semana, y se adoptaron como texto las *Lecciones de comercio* de D. Bernardo Joaquín Danvila, extracto de las *Lezioni di commercio* de Genovesi. Solo nueve estudiantes fueron admitidos al examen final en octubre, y para esta prueba pública Normante redactó un texto, las *Proposiciones de economía civil y comercio*, dividido en nueve capítulos.

Cada uno de estos capítulos había de asignarse a un estudiante, que debía exponerlo y contestar a las preguntas del público. Sin embargo, en el acto participaron solo seis estudiantes, que dieron buena prueba de los conocimientos adquiridos. Las nuevas matrículas demostraron el éxito del curso, y para el segundo año los días de clase aumentaron, añadiéndose un tercer día de ejercicios prácticos. El examen también se modificó, y a la exposición de temas siguieron preguntas previamente acordadas. El curso se fue consolidando, y también se amplió el abanico de los autores estudiados, extendiéndose el interés tanto a obras españolas como extranjeras; el mismo Normante publicó en 1786 el *Espíritu del Señor Melon*, un extracto del *Essai politique sur le commerce* de Melon. Sin embargo, a partir de 1789, empezó a ser sustituido en la docencia por exalumnos a causa de sus crecientes compromisos, hasta dejar definitivamente la cátedra en 1801 al ser nombrado oficial de la Secretaría del Despacho de Hacienda en Madrid.

Esta cátedra de Economía Civil estaba vinculada a las de Derecho Público y Filosofía Moral, puesto que estas enseñanzas se concebían como complementarias. Eran parte de un único proyecto y su funcionamiento era similar: se trataba de enseñanzas impartidas de forma gratuita tres días a la semana durante ocho meses, y preveían un examen al final. Se asignaban premios a los mejores estudiantes, que solían ser licenciados en Derecho o en Filosofía de la Universidad de Zaragoza, aunque también había alumnos de Navarra y tierras vascas, La Rioja, Cantabria y Cataluña. Las cátedras de Derecho Público y Filosofía Moral tenían una flexibilidad inferior a la de Economía Civil de Normante, pues estaban sometidas a un control más estricto por parte de la Inquisición a causa de los contenidos, y por parte de la Universidad de Zaragoza debido a que competían con las enseñanzas allí impartidas. La ola antirrevolucionaria que se extendió por España en 1794 acabó primero con la cátedra de Derecho, y cuatro años más tarde con la de Filosofía Moral. Del proyecto de la Sociedad Económica Aragonesa solo sobrevivió la cátedra de Economía Civil, hasta que en 1846 una ley impuso que todas las cátedras de Economía Política se instalaran en las universidades.

Guasti no duda a la hora de subrayar que en los años setenta del siglo XVIII las ideas del ilustrado Genovesi, después de encontrar resistencia por parte de los ambientes conservadores, empezaron a circular en las universidades, como lo atestiguan las copias de sus obras en los fondos antiguos de las bibliotecas. Esto llevó también a la fundación de cátedras donde se impartían sus enseñanzas en el

## RESEÑAS

*Real Seminario de Nobles* de Madrid, la Universidad de Salamanca y la *Sociedad Económica Mallorquina*. El éxito del pensamiento de Genovesi en el ámbito reformador español se debió al hecho de que para la Monarquía era necesario gestionar y defenderse de la competencia mercantil que ejercían las potencias comerciales como Gran Bretaña, Francia o las Provincias Unidas, y las recomendaciones del abate napolitano para el desarrollo económico del reino de Nápoles bien podían adaptarse a la situación española, sin contar que el mismo Genovesi citaba como autores de referencia a Gerónimo de Uztáriz y a Bernardo de Ulloa, dos economistas con gran influencia durante el reinado de Felipe V.

También Normante se apoyó en los razonamientos en defensa de la Economía Civil propugnados por Genovesi para su *Discurso sobre la utilidad de los conocimientos económico-políticos, y la necesidad de su estudio metódico* pronunciado en 1784, y sus principios, junto a los de Campomanes, le sirvieron de guión para sus clases. Sin olvidar que el contenido de sus *Proposiciones*, muy similar al de las *Lecciones* de Danvila, se configura como un extracto de las *Lezioni di commercio* del napolitano, aunque adaptado para la prueba que debían superar los estudiantes del primer año del curso, y modificado con la introducción del capítulo sobre la policía y una simplificación del que se ocupaba de la moneda. En cambio, para los estudiantes que debían examinarse el segundo año, Normante preparó un cuaderno, el *Espíritu del Señor Melon en su Ensayo sobre el Comercio*, que traducía partes del ensayo de Melon añadiendo algunas advertencias y resolución de problemas. Las conclusiones del cuaderno apuntaban a la utilidad de la participación de los súbditos en los debates económicos, y al hecho de que las políticas y reformas económicas no pertenecían ya a los *arcana imperii*, sino a la esfera pública, que podía servir para procurar la pública felicidad.

En sus bien cuidadas investigaciones, Guasti no se olvida de mencionar los ataques y la sátira anónimos de los que las enseñanzas y los alumnos de la cátedra de Economía Civil fueron objeto, aunque la crítica más feroz llegó del capuchino Diego José de Cádiz. Este utilizó en 1786 los sermones de unos ejercicios espirituales del clero zaragozano, cuyos religiosos pertenecían en parte a la Sociedad Económica Aragonesa, para tachar de heréticas algunas proposiciones de los textos de Normante. El catedrático de Economía defendió su inocencia ante los miembros de la Aragonesa, y el ataque del padre Cádiz se interpretó como una ofensa a toda la Sociedad de la que había que pedir reparación. Sin embargo, el padre Cádiz no solo no se retractó, sino que presentó una denuncia no firmada ante la Inquisición, hecho que tuvo inmediatas repercusiones nacionales e internacionales. En Zaragoza el bando conservador que se había opuesto al *Plan gremial* retomó la iniciativa contra la Sociedad, y un informe de la Audiencia local tachó de peligrosas las doctrinas enseñadas por Normante, pues a su juicio las doctrinas económicas escondían un espíritu anti-monárquico y anti-pontificio. Sin embargo, gracias a las intervenciones de Campomanes y Floridablanca, en 1787 el Consejo de Castilla se pronunció a favor de Normante, aunque impuso el silencio más absoluto sobre la cuestión. El temor que se difundió tras esta decisión hizo que se interrumpieran las traducciones de textos económicos extranjeros, que Normante dejara casi completamente de publicar, que se eliminaran los exámenes públicos, que disminuyeran los estudiantes de Derecho Público y Filosofía Moral y que no se

## RESEÑAS

instituyeran más cátedras de Economía Civil en los territorios de la Monarquía. Sin embargo, Normante escapó de un posible proceso por parte de la Inquisición, los textos de Genovesi siguieron difundiéndose hasta por lo menos el primer decenio del siglo XIX, y la cátedra de Economía Civil logró sobrevivir, quedándose como uno de los principales testigos del interés español por una de las disciplinas más vinculadas a la Ilustración, como bien subraya el estudio introductorio de Guasti. Sus cuidadosas notas a las traducciones al italiano del *Discurso sobre la utilidad de los conocimientos económico-políticos* y de las *Proposiciones de economía civil y comercio* muestran todavía con mayor claridad cómo los textos de Lorenzo Normante y Carcavilla tuvieron conexión con las obras de otros economistas españoles y extranjeros, además de incidir en temas y aspectos cruciales del siglo XVIII en España. Completa esta preciosa edición italiana de las dos obras de Normante una bibliografía que es sin duda una referencia imprescindible para quienes quieran profundizar en el pensamiento económico de la Ilustración.